

Programación de la materia

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

Dpto. FOL.

4º ESO

CURSO 2026/27



1-INTRODUCCIÓN:

Esta materia “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL” está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social, y se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades». De este modo, la materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-. Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

El currículo prescriptivo de la materia FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL está integrado, además de por la propia Ley Orgánica 3/2020, LOMLOE; por el RD



217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, sin que por el momento haya desarrollo autonómico.

Los alumnos que cursan esta materia provienen de 3º de la ESO y en su caso de 1º de Diversificación, eligiéndola voluntariamente como materia optativa. Aunque la elección de esta materia optativa no condiciona en modo alguno el futuro académico de los alumnos, entendemos que una parte significativa de los mismos elegirán en un futuro la opción de Ciclos Formativos de Grado Medio, o tras su paso por el bachillerato de los Ciclos Formativos de Grado Superior, de modo que en un futuro podrán cursar la materia F.O.L., para la que les proporcionaremos algunos conocimientos iniciales. En todo caso, sus conocimientos previos sobre esta materia son nulos.

En cuanto a la estructuración de los SABERES BÁSICOS a lo largo del curso se realizará, de acuerdo con el currículo prescriptivo, en los siguientes bloques:

- ✓ Bloque 1: El ser humano y el conocimiento de uno mismo.
- ✓ Bloque 2: Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta.
- ✓ Bloque 3: Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

El primero de los bloques se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades; y el tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.



2-TEMPORALIZACIÓN:

Distribuiremos los saberes básicos de la materia lo largo de las 3 evaluaciones trimestrales del curso de la siguiente manera:

- ✓ En el primer trimestre impartiremos íntegro el bloque de “el ser humano y el conocimiento de uno mismo”.
- ✓ En el segundo trimestre continuaremos con el bloque de “Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta”
- ✓ En el tercer trimestre impartiremos “Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo”

Como se ha señalado, el criterio de distribución temporal es orientativo, y podrá ser modificado por cada profesor con una temporalización alternativa, pero manteniendo la unidad de cada bloque, circunstancia que en su caso se reflejará en anexo a la programación. También se podrá acordar la modificación temporal en reunión de departamento para todos los profesores si el desarrollo del curso y los imprevistos que pudiesen acontecer en su desarrollo indicasen la conveniencia de redistribuir la asignación horaria. Si esta modificación se efectuase con posterioridad al inicio de curso se tratará en reunión de departamento reflejándolo en la correspondiente acta.

La dedicación horaria al Ciclo formativo, estimada sobre el calendario escolar, se calcula en 65h. distribuidas en 2h/semana, y para la asignación temporal concreta a los distintos bloques y unidades didácticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ La preferencia de los alumnos por determinadas materias y su relevancia en cuanto a la consecución de las distintas capacidades terminales y objetivo general del módulo,
- ✓ La coincidencia y/o solapamiento con otras materias idénticas o similares que se pudiesen impartir en otras materias.
- ✓ Condicionamientos temporales impuestos por el calendario escolar, tanto en lo referente a la distribución de vacaciones y festivos como en lo que respecta a la distribución temporal de las distintas evaluaciones.



- ✓ La ampliación de contenidos concretos en función de las oportunidades que se puedan presentar a lo largo del curso.



3-COMPETENCIA GENERAL DE LA ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1-Contribución de la materia al logro de la competencia general de la ESO y a las competencias clave:

3.1.1-Contribución a la Competencia General de la ESO:

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, aunque contribuya en mayor grado a algunos de ellos tal y como se señala:

La materia contribuye fundamentalmente al desarrollo personal del alumnado, además de perseguir la consolidación de determinados hábitos de estudio y trabajo necesarios en el mundo académico y profesional, tanto en el ámbito individual como en el trabajo en equipo, haciendo al mismo tiempo que el estudiante valore y respete la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Este respeto se concretará en el rechazo de los estereotipos ligados al género que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Por otra parte, también favorecerá el fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Pero esta materia incide sobre todo en facilitar los procesos de orientación personal y profesional que pone en marcha, para lo que es imprescindible desplegar habilidades de utilización de diferentes fuentes de información para adquirir críticamente nuevos conocimientos a través del uso ético de las competencias tecnológicas básicas. Todo ello enmarcado en el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



3.1.2-Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave de la ESO:

A) Competencias en las que se incide de forma directa:

- ✓ CPSAA: Competencia personal, social y aprender a aprender: Una de las principales justificaciones y motivo de ser de esta materia incide sobre esta competencia, a través de la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, el autoconocimiento y la planificación. Otros aspectos ligados a esta competencia son la resiliencia, el aprender a aprender y la adaptación a los cambios y a la incertidumbre, la cooperación y la empatía.
- ✓ CE: Competencia emprendedora: También de gran importancia, como concreción de la competencia personal y social, se trabajará con el análisis de necesidades y oportunidades, la asunción crítica de retos, el autoconocimiento y el trabajo colaborativo y en equipo, con el fin de aportar valor al individuo y al entorno.
- ✓ CC: Competencia ciudadana: Se desarrolla con el análisis de la dimensión social y ciudadana, la toma de decisiones o la resolución de conflictos, comprendiendo críticamente los valores propios y ajenos y desarrollando sus propios juicios.

B) Competencias sobre las que se incide de forma indirecta:

- ✓ CD: Competencia digital: Se desarrollará mediante la aplicación de las tecnologías digitales a la búsqueda activa de empleo y la exploración de las oportunidades académicas y profesionales, teniendo en cuenta elementos relativos a la interacción social, la comunicación, la ciudadanía digital y la resolución de problemas.

C) Competencias sobre las que se incide de forma incidental:

- ✓ CCL: Competencia en comunicación lingüística: El alumnado, tras cursar la materia, podrá expresar eficazmente de forma oral y escrita, de manera crítica y analítica su proyecto personal, académico y profesional. Además, acostumbraremos al alumno al uso respetuoso de la 3ª persona (Vd/Vds) en el trato social, algo fundamental para su desarrollo personal y profesional futuro y a lo que los estudiantes de este nivel educativo no suelen estar acostumbrados.



- ✓ CP: Competencia plurilingüe: Esta materia solo contribuye de manera muy circunstancial al desarrollo de la competencia plurilingüe, cuando explicando conceptos extraídos de autores extranjeros se puedan citar sucintamente en su idioma original antes de traducir y siempre que el concepto sea comprendido de forma natural por los alumnos o el profesor lo explique en castellano.
- ✓ CM Competencia matemática y STEM competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Se desarrolla de modo instrumental, aplicando el método y el razonamiento matemáticos a la comprensión del mundo, resolviendo problemas en diferentes contextos aplicando el método científico.
- ✓ CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales: Tiene un desarrollo muy accidental y casuístico, apareciendo esporádicamente cuando se pongan en juego contenidos relativos a eventos sociales e históricos.

La vinculación de las competencias específicas de la materia a las competencias clave de la ESO y los distintos descriptores operativos del perfil de salida y sus criterios de evaluación es la siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1																			✓		✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 2																			✓		✓	✓	✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 3																					✓				✓	✓	✓		✓					
Competencia Específica 4																					✓				✓	✓	✓		✓					
Competencia Específica 5	✓		✓							✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓	✓				



3.2-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Partiendo del currículo prescriptivo y con la temporalización señalada distribuimos las competencias específicas, los saberes básicos, y los criterios de evaluación en los 3 bloques señalados y organizados por unidades didácticas de la siguiente manera:

- Bloque 1 “El ser humano y el conocimiento de uno mismo”.
- Bloque 2 “Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta”
- Bloque 3 “Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo”

Bloque 1: “El ser humano y el conocimiento de uno mismo”.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	SABERES:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
<p>Competencia 1</p> <p>Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>Esta competencia tiene asociados los siguientes descriptores: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.</p>	<p>1. El Ser humano. – Ser un ser humano: reflexión sobre sus múltiples dimensiones. Comprensión del ser humano desde las ciencias sociales y humanas. – Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva psicológica, antropológica y sociológica.</p> <p>2. Psicología. 2.1. Neurociencia, conducta y cognición – Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Descripción general. – Estudio del cerebro. Neuronas y estructura funcional del cerebro o Implicaciones: circuito de recompensa y su relación con las adicciones o Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, componentes de afectividad. – Fundamentos biológicos de la conducta. – Procesos cognitivos. 2.2. Otros enfoques psicológicos. Comprensión del ser humano desde otras teorías y corrientes psicológicas. 2.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico – La adolescencia y su significado evolutivo o Fases de la adolescencia. Cambios físicos y psicológicos o La adolescencia como transición evolutiva – Desarrollo cognitivo en la adolescencia – Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. La autoestima en esta etapa evolutiva. Formación de la identidad personal. Reconocimiento y control de las emociones. 2.4. Psicología social. – Desarrollo personal dentro del grupo. – Influencia del grupo en el individuo. Presión del grupo – Normas, roles y estereotipos. Estereotipos de género. – Experimentos relevantes de la psicología social. Milgram, Ash, Bandura y otros.</p> <p>3. Antropología El ser humano como ser cultural. – Concepto antropológico de cultura. La cultura como la forma específica de un grupo humano de pensar, hacer, decir, valorar, sentir y percibir. – El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. – Cultura y personalidad. – Etnocentrismo y diversidad cultural.</p> <p>4. Sociología El ser humano como ser social. – Concepto de Sociedad. Tipos de sociedades. – Inclusión y cohesión social. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. – El adolescente y sus relaciones: familia y pares. – Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. – Conductas y comportamientos prosociales y antisociales. – Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos. – Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.</p>	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)</p> <p>1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)</p> <p>1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)</p> <p>1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)</p> <p>1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>
<p>Competencia 2:</p> <p>Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando</p>		<p>2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los</p>



<p>aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones, e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para desenvolverse con mayor autonomía y afrontar de forma eficaz los nuevos retos que plantea el camino hacia la vida adulta.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2</p>		<p>comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)</p> <p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)</p> <p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)</p> <p>2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)</p>
---	--	--

**Bloque 2: "Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta"**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	SABERES:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
<p>Competencia 3:</p> <p>Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas con curiosidad y desde distintas perspectivas, analizando la diversidad desde el respeto a lo diferente y lo diverso, mostrando actitudes que impliquen ponerse en el lugar del otro para entender su complejidad y la del entorno en el que se desenvuelve y fomentar el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p> <p><i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2</i></p>	<p>1. Aprendizaje y ser humano:</p> <p>1.1. Enfoque psicológico – Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. – Aprendizaje y estudio. Estrategias de aprendizaje y estudio. Componente emocional. – Inteligencias múltiples.</p> <p>1.2. Enfoque antropológico – Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. – Proceso de humanización: aprendiendo a ser humano.</p> <p>1.3. Enfoque sociológico – Proceso de socialización. – Agentes de socialización: familia, escuela, grupo de pares, medios de comunicación, redes sociales y otros. – Aprendizaje formal e informal</p>	<p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2.</p> <p>3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>
<p>Competencia 4:</p> <p>Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p> <p><i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2</i></p>	<p>1. Construcción del sentido de competencia y logro. – Autoconocimiento. Autonomía personal y autodeterminación. Autopercepción Memoria autobiográfica. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. – Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Optimismo inteligente. Perseverancia. Enfrentarse al fracaso y a la frustración.</p> <p>2. Relaciones e interacciones con los demás. – Habilidades sociales. Tolerancia y respeto. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. – Habilidades de comunicación. Inteligencia comunicativa o conversacional. Barreras en la comunicación: estrategias para superarlas. – Habilidades de organización y gestión. Organización del tiempo y planificación de tareas. Entorno personal de aprendizaje. Afrontar los cambios. Gestión de recursos y ejecución de tareas. Uso y abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás.</p> <p>3. Orientación hacia la formación académica y profesional. – Programas y oportunidades de formación. Titulaciones, cualificaciones y programas de formación complementaria. Oportunidades de educación y formación en otros países. – Participación social activa. Colaboración y voluntariado. – Orientación personal académica y profesional en el entorno educativo y laboral. Servicio de orientación profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. – Propuestas de intervención para la orientación personal y profesional de colectivos sociales: proyectos y programas de orientación académica y profesional, planes de autoconocimiento y planes de búsqueda activa de empleo</p> <p>4. Exploración del entorno profesional – Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia. Las relaciones laborales. – Tendencias laborales y demandas del mercado. Yacimientos de empleo. – Retos de la revolución digital en el entorno laboral. – Emprendimiento e intraemprendimiento. – El ser humano como homo economicus. Teorías críticas.</p>	<p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)</p> <p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)</p> <p>4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)</p> <p>4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)</p>

**Bloque 3: “Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo”**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	SABERES:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
<p>Competencia 5</p> <p>Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional 315 propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p><i>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.</i></p>	<p>1. Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).</p> <p>2. Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.</p> <p>3. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.</p> <p>4. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)</p> <p>5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)</p> <p>5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)</p> <p>5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)</p> <p>5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)</p>

4-TEMATICAS DE TRATAMIENTO GLOBALIZADO Y TRANSVERSAL:

Aprovecharemos el desarrollo del módulo para tratar en todo momento y a lo largo de toda la programación una serie de objetivos generales del módulo y del ciclo cuyo enfoque es conveniente hacer de un modo globalizado, y no solo dentro de una unidad específica.

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.



5-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

En función de lo acordado en reunión de departamento del día 14 de septiembre de 2.022, prevemos como posibles y recomendables para el seguimiento de la programación, colaborando en su medida a la consecución de los objetivos del módulo las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a empresa del sector profesional, o lo más próximo al sector, en la que podamos observar las medidas de seguridad e higiene establecidas, así como los procedimientos de selección de personal.
- Visita a la “feria del empleo”, o evento similar.
- Intervención pública o conferencia de una personalidad externa al centro sobre una materia de la programación.
- Visita-conferencia a la cámara de comercio, sindicatos, o asociaciones de distinta índoles con objeto de que una persona externa de la propia cámara explique a los alumnos alguna temática de su competencia que forme parte de la programación.
- Visita a Madrid, preferiblemente en el primer trimestre, incluyendo las experiencias de: viaje en tren, visita museo del Prado, visita Jardín Botánico, museo geológico y minero, paseo por el callejero de Madrid, etc...
- Visita a entorno de montaña o estación de esquí, preferiblemente en el segundo trimestre. Incluye actividades físicas y deportivas en el medio natural tales como senderismo, la experiencia completa del esquí, actividades acuáticas, etc... Así como la, visita a un entorno económico de alta actividad económica.
- Visita a una localidad de costa, preferiblemente en el tercer trimestre. Incluiría la experiencia del viaje preferiblemente en transporte público, visita a un acuario, visita a playa, otros museos, visita a un entorno económico de alta actividad (industrial, servicios...)

No obstante, éstas hay que entenderlas como un catalogo de posibilidades en función de las oportunidades que se presenten, y no como un programa a cumplir de forma exhaustiva; de modo que se realizarán aquellas que la marcha del curso y las posibilidades del entorno permitan en cada momento.



6-METODOLOGÍA:

Dadas las características de los alumnos de 4º de ESO, y la competencia general de la etapa, deberemos emplear una metodología eminentemente participativa, activa y abierta; y tal y como señala el currículo prescriptivo que se desarrolle a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y que esté organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional. Para ello utilizaremos una serie de estrategias concretas, como son:

- ✓ Utilizar Metodologías favorecedoras de la interacción, entre las que se incluyen el Aprendizaje cooperativo y los Grupos interactivos.
- ✓ Utilizar también las Metodologías favorecedoras de la creación, entre las que se encuentran los Proyectos de comprensión inteligentes, los talleres, y los Proyectos de aprendizaje basado en problemas.
- ✓ Iniciar a los alumnos en las Metodologías favorecedoras de la metacognición, como la cultura de pensamiento para desarrollar los mapas mentales y las Metodologías favorecedoras del compromiso, que son las facilitadoras del desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y el Aprendizaje Significativo.
- ✓ Enfocar la materia desde una perspectiva teórico-práctica, con una distribución paulatina y progresiva de los saberes básicos.



- ✓ Propiciar el trabajo en parejas y en grupo de los alumnos, tanto de forma tradicional como a través de entornos virtuales. En la formación de los grupos se procurará que sean heterogéneos, y se debe vigilar la participación en ellos de todos sus integrantes; interviniendo en caso de que no fuese así.
- ✓ Fomento de los debates y las exposiciones orales de los alumnos.
- ✓ Utilizar desde el principio la PLATAFORMA DIGITAL MOODLE, de la que disponemos en el centro, para habitar a los alumnos en su uso y familiarizarlos con este entorno. De este modo, facilitaremos toda la documentación que se aporte a los alumnos (programación, esquemas, apuntes, presentaciones, etc...) a través de esta interfaz, y del mismo modo le pediremos las tareas (deberes, trabajos, etc...)
- ✓ Utilización como apoyo del libro de texto, que sólo recomendamos porque en esta situación puede facilitar enormemente la labor docente.
- ✓ Comenzar cada Unidad Didáctica con una breve introducción, a la vez que se utilizan diversas interpelaciones y/o actividades para explorar los conocimientos previos de los alumnos, y en base a ellos organizar la práctica docente. Se seguirá con un esquema y exposición por parte del profesor en el que se presenten los contenidos a trabajar y se refleje cada apartado con las correspondientes competencias clave del currículo.
- ✓ Utilizar el sistema conocido como “clase invertida” que fomente la participación de los alumnos, permitiendo que sean ellos quienes construyan su aprendizaje y sirviendo la labor del profesor de guía y apoyo para lograrlo, prestando especial atención a la oportunidad y corrección de este proceso, e interviniendo en caso contrario.
- ✓ Desarrollo de los contenidos de cada unidad por parte del profesor, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos. Los contenidos se presentarán como bloques temáticos, y dentro de cada bloque por ámbitos de interés, organizados en epígrafes y subepígrafes; y se realizarán con un lenguaje que transite de lo sencillo para acabar en lo técnico, adecuado a la edad y nivel educativo de los alumnos.
- ✓ El Trabajo individual o grupal de los alumnos, desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad, servirá para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe además de instrumento de evaluación del profesor. Todo



ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Además, seguiremos aplicando una serie de estrategias metodológicas generales, ya utilizadas y probadas, como son:

- a. Facilitar la adquisición de un vocabulario técnico y social apropiado al nivel de desarrollo, edad del alumno, requerimientos sociales, y a las exigencias de la materia.
- b. Descubrir a los alumnos la integración de los conocimientos adquiridos en esta materia en su vida diaria, fuera del ámbito escolar.
- c. Resaltar la eficacia práctica de los aprendizajes y su aplicabilidad en situaciones de su vida diaria, especialmente durante y tras su integración en el mercado de trabajo.
- d. No insistir sobre contenidos ya trabajados en otras materias de la etapa, explorando en estos casos en los que los alumnos ya gozan de cierta autonomía los recursos propios del autoaprendizaje. En especial observaremos que coinciden conocimientos que provienen de las materias de Educación en Valores Cívicos y Éticos, Biología y Geología, Economía y Emprendimiento y Tecnología y Digitalización.



7-RECURSOS DIDÁCTICOS:

Además de los propios del aula (pizarra y tiza, tablón de anuncios, etc...) se emplearán para las clases presenciales y en su caso "on line":

- Básicamente, para su explicación, los soportes multimedia de PIZARRA DIGITAL, para lo que el profesor cuenta con la preparación de las distintas unidades en el formato adecuado, o subsidiariamente la proyección de presentación con cañón. La actual preparación del módulo hace imposible su impartición sin estos medios, ya que permiten avanzar de forma amena muchos contenidos sin pérdidas de tiempo.
- Aula virtual MOODLE, y para distancia, en su caso, la plataforma TEAMS¹
- Desarrollo teórico de las distintas unidades, previamente preparados por el profesor y fotocopiados por los alumnos. Este material, que puede incorporar "huecos" para rellenar, y ampliar conceptos, será de utilización obligatoria, ya que sobre él se trabajará cada una de las unidades evitando la copia innecesaria de apuntes. No se utiliza libro de texto, aunque se puede recomendar varios como material de consulta y apoyo, disponibles en el departamento.
- Realización de actividades y cuestionarios de respuestas breves o múltiples, así como preguntas orales individuales y/o colectivas.
- Casos prácticos de la mayor actualidad posible que se facilitarán junto con el desarrollo teórico de las unidades.
- Artículos de prensa y revistas especializadas, tanto para aportar nuevos contenidos, como para dar una visión distinta de los ya conocidos.
- Trabajo y comentario de materiales de actualidad extraídos de Internet o de cualesquiera otros medios de comunicación.
- Actividades complementarias y extraescolares, tales como visitas a centros de trabajo, administraciones con competencias en la materia, actividades con profesionales y personal especializado, etc...

¹ Hay que tener en cuenta que, para utilizar estos medios, tanto profesorado como alumnado deberá contar con ordenador y una conexión a internet de cierta capacidad. La experiencia de cursos pasados es que no siempre ha sido así, de modo que la utilización de estos recursos está subordinada a la existencia de medios.



- Biblioteca de Centro. Se fomentará la consulta de distinto material bibliográfico: manuales de la asignatura de distintas editoriales (sin decantarnos por ninguno en concreto o recomendando alguno determinado), monografías, etc...



8-EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN:

8.1-EVALUACIÓN:

La evaluación será eminentemente continua, comenzando con una evaluación inicial al comenzar el curso y cada una de las Unidades Didácticas y bloques, que se realizará de un modo indirecto, mediante preguntas generales y/o aplicación de un caso práctico dentro de una fase introductoria del tema. En concreto para la evaluación inicial de principio de curso, tomaremos TODOS los criterios de evaluación de la materia, que sondearemos de forma indirecta a través de preguntas generales y la participación en las primeras sesiones de clase.

Seguirá con una evaluación procesual, que se llevará a cabo constantemente realizando las oportunas operaciones de feedback y mediante la observación directa y el análisis de tareas. Estos dos tipos de evaluación serán eminentemente formativos, ya que servirán para adecuar el nivel de las explicaciones a los conocimientos previos de los alumnos y a su fase de desarrollo evolutivo, así como para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Terminaremos con una **evaluación final y sumativa**, con ánimo calificador; que se realizará **al finalizar cada uno de los Bloques, así como a la finalización de la materia**. La recomendación es hacer coincidir la evaluación de cada bloque con la nota de las respectivas evaluaciones primera y segunda, siendo la nota de la tercera la evaluación total de la materia.



8.1.1-Criterios de evaluación:

Utilizaremos los Criterios de Evaluación previamente mencionados en el epígrafe 3 asignados por bloques y competencias, expuestos a los alumnos tanto a principio de curso como en la introducción de cada Bloque. La ponderación de cada uno de los criterios de evaluación será la siguiente:



BLOQUE 1: “El ser humano y el conocimiento de uno mismo” (33%)	
Competencia 1 Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. <i>Esta competencia tiene asociados los siguientes descriptores: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.</i>	18%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Ponderación:
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	3%
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	3%
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	2%
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	3%
1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)	2%
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	2%
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	3%
Competencia 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones, e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para desenvolverse con mayor autonomía y afrontar de forma eficaz los nuevos retos que plantea el camino hacia la vida adulta. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2	15%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Ponderación:
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	4%
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	4%
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)	3%
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)	4%



Bloque 2: “Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta”	
<p>Competencia 3:</p> <p>Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas con curiosidad y desde distintas perspectivas, analizando la diversidad desde el respeto a lo diferente y lo diverso, mostrando actitudes que impliquen ponerse en el lugar del otro para entender su complejidad y la del entorno en el que se desenvuelve y fomentar el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2</p>	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2.	5%
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	5%
<p>Competencia 4:</p> <p>Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2</p>	23%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Ponderación
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	6%
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	6%
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)	3%
4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)	8%



Bloque 3: “Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo”

Competencia 5

Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

34%

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Ponderación:

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

15%

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)

5%

5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5%

5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)

2%

5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)

5%

5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)

2%



8.1.2. Métodos o Procedimientos de Evaluación:

Con carácter general orientativo utilizaremos para la evaluación de los distintos bloques y las competencias adscritas a cada uno de ellos, utilizaremos los siguientes procedimientos de evaluación:

- Observación diaria, anotada correspondientemente por el profesor en sus instrumentos de evaluación. Tendrá una ponderación final en la nota entorno al 10%
- Tareas concretas con carácter didáctico y evaluatorio, que se realizarán sistemáticamente en el aprendizaje de los distintos saberes y que serán valorados por el profesor en cada momento y su calificación anotada. Podrán consistir documentos escritos, exposiciones orales, prácticas, o desarrollos, e incluso creaciones artísticas. Tendrá una ponderación final en la nota en torno al 10%
- Valoración del CUADERNO DEL ALUMNO, que deberá seguir las prescripciones indicadas por el profesor y recoger los contenidos que se hayan ido señalando. Se podrán realizar evaluaciones y informales durante cualquier momento de la clase, pero al menos una vez al trimestre se recogerá para su calificación. Tendrá una ponderación final en la nota en torno al 10%
- Pruebas escritas u orales de conocimientos, consistentes en temas de desarrollo, batería de preguntas cortas o tipo test, que comprendan ponderadamente a su relevancia los distintos saberes y contenidos. Tendrá una ponderación final en la nota en torno al 50%
- Caso práctico y que relacione las distintas partes de las unidades y/o bloques o trabajos para casa y con el que evaluaremos los saberes procedimentales y en menor medida los actitudinales. Tendrá una ponderación final en la nota en torno al 20%

Para cada uno de estos procedimientos de evaluación se utilizará uno o varios criterios de evaluación vinculados a uno o varios descriptores operativos del perfil de salida, de modo que con ello podemos evaluar las distintas competencias específicas de la materia. Por este motivo la aplicación de estos procedimientos y sus porcentajes difieren de un bloque a otro en función de sus competencias específicas, de los distintos descriptores operativos del perfil de salida asociados y sus criterios de evaluación; ya que la



importancia de los saberes conceptuales, procedimentales, y aptitudinales es diferente en cada caso. Estas adaptaciones debido a la naturaleza de la materia ya están previstas, y conllevan la variación de los porcentajes anteriores cuando sea necesario, la eliminación de alguno de los mencionados procedimientos o la introducción optativa y complementaria de otros que se adapten a las circunstancias y necesidades de los alumnos. El profesor informará a los alumnos en cada caso y con la antelación suficiente de los distintos procedimientos, porcentajes, y pruebas que se utilicen en cada caso.

Cuando la materia sea cursada por un alumno con discapacidad, se podrán adaptar los procedimientos de evaluación para facilitar su realización sin modificar por ello los criterios de evaluación establecidos para el módulo, dado que las capacidades terminales a la finalización del Ciclo Formativo serán las exigidas para todos los alumnos.

Al tratarse de un nivel de enseñanza obligatoria y presencial se aplicará el sistema de evaluación continua que hemos señalado, puesto que nos permite hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, pero **ello exige la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para la materia**, ya que de otro modo no podrá realizarse; en cuyo caso los alumnos no tendrán nota en los apartados en que no haya sido posible realizar la evaluación.

Los alumnos que hayan perdido el derecho de evaluación continua deberán someterse, a final de curso, a un procedimiento extraordinario de evaluación, que consistirá en la realización de una **“PRUEBA GLOBAL”** escrita sobre la totalidad de los contenidos programados para el módulo y que permita evaluar la consecución de todas y cada una de las capacidades. La calificación será únicamente de esa prueba global escrita, siendo necesario obtener como mínimo la nota de cinco para superar la materia.

En aquellos supuestos en los que la evaluación continua se haya perdido exclusivamente en un trimestre se procederá también, a la realización de una prueba global de los contenidos programados en ese trimestre que permita evaluar la consecución de todas y cada una de las capacidades.

Asimismo, aquellos alumnos que sean sorprendidos intentando copiar o defraudar en la aplicación de cualesquiera de los métodos o procedimientos de evaluación serán calificados como suspensos con la nota más baja de las contempladas (1), y automáticamente perderán el derecho de evaluación continua teniendo que realizar la prueba global correspondiente, si es en



una prueba trimestral; o acudir a evaluación extraordinaria (septiembre) directamente si es en una prueba final. Se considera intento de fraude copiar, comunicar respuestas, plagiar tareas, la utilización de teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico salvo autorización expresa del profesor, así como cualquier otra conducta que, a juicio del profesor, suponga tratar de obtener una ventaja indebida en la realización de los métodos o procedimientos de evaluación que les haga perder efectividad. En el caso de que el profesor sospechase la posibilidad de copia por parte de un alumno, podrá sustituir la prueba escrita por una prueba oral en consonancia con el art. 5.8 del RRI de este centro.

8.1.3-Calificación y Criterios de Calificación.

La calificación de cada uno de los bloques se calculará con el sistema anterior, pudiéndose modificar los porcentajes asignados a cada uno de los procedimientos.

La nota de cada uno de los trimestres, **que tendrá carácter orientativo**, vendrá determinada de la siguiente manera:

- ✓ La calificación del primer trimestre coincidirá con la del bloque 1.
- ✓ La calificación del segundo trimestre, que no coincidirá con la del bloque 2.
- ✓ La calificación del tercer trimestre coincidirá con la nota final de la asignatura, siendo la media de los 3 bloques.

8.1.4-Instrumentos de evaluación y calificación:

Para el seguimiento de la programación utilizaremos algún soporte documental, tales como un “libro del profesor”, un listado de alumnos, o un conjunto de fichas, en los que recogeremos toda la información relevante a efectos de evaluación: calificaciones de las distintas unidades didácticas, trabajos, recuperaciones, datos relativos a comportamiento, actitud, e informaciones facilitadas por el tutor (situación familiar, personal, etc.) Estos documentos “físicos” se pueden sustituir por anotaciones en una base de datos recogida en un soporte electromagnético para su tratamiento informático. Especialmente se recomienda, por su comodidad, la utilización de listados de los alumnos que recojan la información debidamente tabulada. Estos instrumentos, cuya utilización no está normada, son de uso exclusivo y personal del profesor, y sirven para la gestión de toda la información relevante según su criterio.



8.2-RECUPERACIÓN:

La recuperación tendrá lugar cuando el alumno no alcance los objetivos mínimos propuestos para cada una de las evaluaciones sumativas de Bloque. Se realizará tras las oportunas acciones de repaso, y con carácter general y a juicio del profesor, consistirá:

- Para aquellos alumnos que se hubiesen acercado aceptablemente a su consecución, pero no los hubiesen alcanzado, se podrá efectuar la recuperación mediante la realización de un trabajo que a criterio del profesor incida en el repaso de los contenidos no asimilados. Este tipo de recuperación se llevará a cabo inmediatamente después de la evaluación de cada bloque, y supondrá un complemento de la misma con el fin de alcanzar los objetivos mínimos y por tanto una calificación de “5” en el bloque.
- Para aquellos que estuviesen tan alejados de los objetivos mínimos que su recuperación no fuese posible con el sistema anterior, y tras las oportunas acciones de repaso y recuperación que el alumno realizará fuera del horario lectivo, se llevará a cabo a través de una prueba de contenido similar a la evaluación, fundamentalmente mediante las preguntas cortas, tipo test, y/o caso práctico, prescindiendo de la fijación exhaustiva de una proporción debido a la búsqueda de los objetivos mínimos. Esta recuperación se llevará a cabo al final del curso, una vez evaluados y calificados todos los bloques, siendo preciso la recuperación individualizada de todos y cada uno de los bloques pendientes por separado, sin posibilidad de compensación entre sí.

Respecto a los criterios, serán los mismos que en la evaluación, con la salvedad de que en las recuperaciones buscaremos la **superación de los objetivos mínimos** imprescindibles para superar positivamente las capacidades terminales de cada bloque; de modo que **la nota máxima resultante de la recuperación será de 5**, pero no podrá ser superior.

La recuperación la anotará el profesor en sus instrumentos de evaluación y calificación.



8.3-RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA:

Los alumnos que hubiesen perdido el derecho a evaluación continua por inasistencia, (entendiendo por tal lo recogido en el Reglamento de Régimen Interno del Centro y en su defecto los que acumulasen faltas justificadas o no del 15%), aquellos que no entregasen la totalidad de los trabajos y tareas que se hayan encargado, y aquellos que sean sorprendidos intentando defraudar en la realización de un examen previo; deberán realizar una prueba sumativa final, basada en los contenidos de la programación y que puede contener partes teóricas y prácticas.

Cuando el profesor detecte que un alumno ha perdido el derecho de evaluación continua, se lo comunicará a éste, a su tutor, y a jefatura de estudios del centro.

8.4-RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES:

Los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores seguirán el siguiente sistema de recuperación, con supeditación a lo establecido con carácter general por la jefatura de estudios, especialmente en lo referente a la fijación del calendario:

- ✓ Se convocará a los alumnos a una reunión para analizar su situación y explicarles el procedimiento de recuperación que se seguirá a lo largo del curso en las fechas que se señalarán.
- ✓ Se establece como procedimiento de recuperación un EXÁMEN FINAL SUMATIVO, compuesto de preguntas cortas y/o tipo test, que incluirá algún elemento práctico, y comprensivo de la totalidad de la asignatura. Este examen se llevará a cabo en la fecha que se fije de acuerdo con la disponibilidad de espacios y organización general del centro en torno a la mitad del mes de febrero.

8.5-RECLAMACIONES DE NOTA:

Los alumnos que entiendan no han sido calificados correctamente en cada evaluación trimestral podrán realizar la oportuna reclamación según el procedimiento legalmente establecido en las normas y Reglamento de Régimen Interno, conforme a las siguientes pautas:



Primero: Los alumnos, o sus padres o tutores **si son menores de edad**, podrán solicitar, del profesor aclaraciones acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso, guardando en todo momento la oportuna corrección y el respeto debido al profesor. Si se produjesen agravios físicos o verbales, el profesor podrá negarse a recibir personalmente a los padres o alumnos que los efectuasen, limitándose a responder por escrito a las cuestiones que le formulen por el mismo cauce.

Segundo: La reclamación de una calificación parcial (la que refiere a cada bloque de contenidos y que servirá para calcular en su momento la calificación trimestral y final), se hará mediante escrito dirigido al profesor correspondiente, en el plazo máximo de dos días hábiles a partir de aquél en el que se produzca la comunicación de la calificación. El profesor emitirá el correspondiente informe que entregará al alumno en el plazo máximo de 3 días hábiles.

Tercero: en el caso de que tras el proceso de revisión anterior persista el desacuerdo con la calificación, el interesado, o sus padres o tutores si es menor de edad, podrán solicitar por escrito al jefe de Departamento, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación y adjuntando el informe emitido por el profesor, un proceso de revisión por parte del Departamento. En el plazo de diez días hábiles, a partir de la recepción de la reclamación, el jefe de Departamento le comunicará por escrito al interesado la decisión adoptada.

Cuarto: Contra una calificación final, se seguirá el procedimiento y los plazos anteriores; teniendo en cuenta que, si la calificación final se calcula en función de las calificaciones trimestrales o bloques de contenidos, el alumno o sus padres no podrán reclamar aquello que no hubiese reclamado en su día, sino sólo el cálculo de la nota final conforme a las notas de cada bloque.

Quinto: Contra las decisiones del departamento, caben los recursos ordinarios que prevén las normas educativas.



9- TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD:

La posible existencia de alumnado con necesidades educativas especiales se producirá en la evaluación inicial, en cuyo caso se dará traslado de esta circunstancia al departamento de orientación para que establezca las actuaciones y estrategias oportunas. Igualmente, si se conociese la existencia de alumnado con estas características por comunicación del departamento de orientación se realizarán las adaptaciones que procedan siguiendo las instrucciones de dicho departamento, que también deberá facilitar la información y justificación oportuna referente a las características especiales del alumnado.

Las adaptaciones que se acuerden se reflejarán en anexo a la presente programación.



10-BIBLIOGRAFÍA:

En principio será suficiente con los materiales ya mencionados en el apartado “Recursos Didácticos”, aunque a los alumnos que lo soliciten les será facilitada una extensa bibliografía, ya sea general para todo el módulo, ya sea específica para uno o varios temas. Dentro de la bibliografía general, se citan a título de ejemplo los siguientes manuales:

- Formación y Orientación Personal y Laboral. VV.AA. Ed. Edebé.
- Formación y Orientación Personal y Laboral. VV.AA. Ed. Mc Graw Hill.
- Formación y Orientación Personal y Laboral. VV.AA. Ed. Santillana.